

-----RAZÓN DE RETIRO DE CÉDULA DE NOTIFICACION POR
ESTRADOS-----

Siendo las 10:16 horas del día siete de julio de dos mil veintiséis, en la ciudad de Querétaro, Qro., con fundamento en los artículos 73, numeral 1, inciso b), de los Estatutos Generales; y el artículo 77, inciso d) y f), del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, para los efectos legales a que se refiere el 24, inciso b) del Reglamento de Justicia y Medios de Impugnación, se da cuenta de que se retiró de los estrados de este Comité Directivo Estatal en Querétaro, ubicados en Cerro del Aire, número 101, Col. Colinas del Cimatario, C.P. 76090, Querétaro, Qro., la cédula de notificación relacionada con **LA PRESENTACION DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN POR PARTE DE GUILLERMO MARTÍNEZ REYES EN CONTRA DE LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN POLÍTICA SEÑALANDO A ESTE COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL COMO AUTORIDAD RESPONSABLE.**

Asimismo, se hace constar que dentro el plazo concedido para que comparecieran los terceros interesados, **NO SE PRESENTÓ ESCRITO ALGUNO.**

----- DOY FE.


MTRA. IRIS YUNUEN ALAFITA ZAPOR
SECRETARIA GENERAL

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN EN QUERÉTARO